INFORME DE EVALUACION

Solicitud de Cotización No.:	*SDC/00060225/078/2018*
Objeto de la Solicitud de Cotización:	*Adquisición de Licencias y Equipos Informáticos varios" – AD REFERENDUM.*
Presupuesto estimado:	*USD 18.817,02 equivalente a Gs 114.520.376 (Convertido a Gs a la tasa del PNUD vigente en el mes de febrero de 1USD = Gs. 6.086)*
Fecha límite para presentación de ofertas:	*14 de diciembre de 2018 – 09:00 hs*
Sesión de apertura de ofertas:	*14 de diciembre de 2018 – 09:30 hs*
Evaluación formal (examen preliminar)	*15 de diciembre de 2018*
Evaluación técnica y económica	*Del 07 de Enero al 11 de Febrero de 2019*
Lugar en que se realizaron las evaluaciones:	**Oficinas del PNUD, Avda. Aviadores del Chaco Nro. 2050**

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Coordinador / Secretario con voto	Julio Torres, Unidad de Adquisiciones, PNUD.
Miembro con voto	Luis Ayala, en Representación del Proyecto 60225.
Miembro con voto	Omar Cáceres, en Representación del Proyecto 60225.
Miembro con voto	Cecilio Saldívar en Representación de la DGIC – MH
Miembro con voto	Pedro Echeverria – en Representación de la DGIC – MH

I. ANTECEDENTES

El Ministerio de Hacienda a través de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera ha decidido llevar adelante el "Programa Fortalecimiento de la Subsecretaría de Administración Financiera", y para tal efecto ha suscripto un convenio de cooperación técnica y apoyo administrativo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como parte de dicho Programa, han acordado la ejecución del Proyecto 60225 a ser financiado con fondos de la Comunidad Europea a través de la donación DCI-ALA/2008/019-480.

En el marco de la ejecución del Proyecto, el PNUD procedió a convocar a empresas nacionales interesadas en presentar ofertas para la Adquisición de Equipos Informáticos, Renovación y Adquisición de Licencias, objeto de esta evaluación.

El proceso de adquisición se realizó conforme a las normas y procedimientos del PNUD en el marco del Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el PNUD; el Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas; el Documento de Proyecto vigente, La Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional; las Bases y Condiciones y el Reglamento del CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

II. INTRODUCCION

En el marco del Proyecto 60225 "Apoyo Presupuestario para el Fortalecimiento de la Subsecretaría

de Estado de Administración Financiera", se hizo el llamado para la solicitud de cotización SDC/00060225/078/2018 "Adquisición de Licencias y Equipos Informáticos varios" – AD REFERENDUM.

La convocatoria a la presente Solicitud de Cotización se realizó a partir del 03 de diciembre de 2018, mediante aviso publicado en el portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y la página Web del PNUD (www.undp.org.py). Adicionalmente se enviaron invitaciones mediante correo electrónico a 05 (cinco) proveedores, provistos por la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto.

Durante el proceso de cotización se emitió la Enmienda 01 según Nota UNDP-OPE-0359/2018 de fecha 07 de diciembre por la cual se enmendaba el apartado 24 del Ítem 2. Copia del mismo se adjunta al presente Informe.

La fecha y hora límites para la presentación de ofertas fue el día 14 de diciembre de 2018 a las 09:00 hs y se recibieron 3 (tres) Ofertas.

La apertura de ofertas se llevó a cabo en la misma fecha de su recepción, en las oficinas del PNUD en Asunción, a partir de las 09:30 horas, fecha, lugar y hora indicados en el documento de solicitud de Cotización. Se procedió a la apertura de las ofertas recibidas y luego se verificó la presentación de la documentación requerida en la solicitud de Cotización.

La evaluación de las cotizaciones se realizó en las instalaciones del PNUD, en la ciudad de Asunción, entre los días 07 de enero al 06 de febrero de 2019.

El procedimiento de evaluación acordado por los miembros de la Comisión Evaluadora fue el siguiente:

- Verificación del cumplimiento de requisitos formales de la SDC (examen preliminar);
- Verificación del cumplimiento de las especificaciones solicitadas (evaluación técnica);
- Evaluación financiera.

III. EVALUACION

1. Apertura de las Cotizaciones

En el siguiente cuadro se indican las empresas que presentaron propuestas en respuesta a la Solicitud de Cotización:

No.	Nombre del Ofertante/Proponente
1	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.
2	DATALAB SA
3	SDA PARAGUAY S.A.

Los siguientes proponentes declinaron la invitación a presentar cotizaciones:

- Datasystem SAECA – datasys@data.com.py
- ITCS S.A. – ventas@itcs.com.py
- Softshop SRL– gabriela_cristaldo@softshop.com.py
- SSD S.A. - ssd@ssd.com.py

El Acta de Apertura de Cotizaciones se adjunta al presente informe.

2. Verificación de documentos de la SDC (examen preliminar)

La Comisión Evaluadora utilizó el Cuadro 1 - Examen Preliminar, para evaluar el cumplimiento de cada una de las propuestas con los requisitos formales, de manera a establecer los criterios de calificación y posterior evaluación, así como se establece en la Sección III de la SDC.

Con el acuerdo de los miembros de la Comisión Evaluadora, se verifico cada una de las ofertas y se consideró oportuno solicitar copias de algunas a las firmas: **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A.; DATALAB S.A. Y SDA S.A.**, mediante notas que fueron remitidas a cada uno de estos oferentes; una vez recibidas las respuestas de los oferentes que respondieron en tiempo y forma, el Comité Evaluador consideró que las firmas **Datalab S.A. y SDA S.A.** cumplían con todas las documentaciones solicitadas en la Solicitud de Cotización objeto de este proceso, no así la firma **JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A** que no remitió respuestas a las consultas realizadas, por lo que la misma **HA SIDO DESCALIFICADA**.

Se anexa el Cuadro 1 de verificación de cumplimiento de requisitos formales, con base en el cual la Comisión Evaluadora detalló cuales de las propuestas recibidas cumplen formalmente y debe considerarse en la evaluación técnica.

3. Evaluación Técnica

Como resultado de la verificación de cumplimiento de requisitos formales, las siguientes propuestas fueron habilitadas para la evaluación técnica:

Item Cotizado	Descripción del Bien y/o Servicio	Nombre del Ofertante
1	Proyector	SDA Paraguay S.A.
2	Computadoras de Escritorio	Datalab S.A.; SDA Paraguay S.A.
3	Televisor Smart	Sin Oferta
4	NetBook	SDA Paraguay S.A.
5	Tablet	Sin Oferta
6	Licencias Adobe Acrobat Government	SDA Paraguay S.A.

La Comisión Evaluadora utilizó el Cuadro de Evaluación de Especificaciones Técnicas, en donde se establecían las características mínimas requeridas para estos bienes, objeto de la presente adquisición.

En este aspecto, dichas especificaciones fueron validadas con el área de informática del PNUD en forma conjunta con el área de informática del Ministerio de Hacienda a fin de que las mismas no estén dirigidas, obteniendo la aprobación de ambas áreas indicando que dichas especificaciones son genéricas para este tipo de bienes y que puede ser ofertado por diversos oferentes en el mercado nacional.

Como resultado de la evaluación técnica de las ofertas habilitadas, la Comisión Evaluadora detalló las propuestas que cumplían técnicamente con las especificaciones requeridas en el Pliego para cada ítem:

Ítem Cotizado	Descripción del Bien y/o Servicio	Nombre del Ofertante
1	Proyector	Sin ofertas habilitadas técnicamente.
2	Computadoras de Escritorio	Datalab S.A.; SDA Paraguay S.A.
3	Televisor Smart	Sin ofertas habilitadas técnicamente.

Ítem Cotizado	Descripción del Bien y/o Servicio	Nombre del Ofertante
4	NetBook	Sin ofertas habilitadas técnicamente.
5	Tablet	Sin ofertas habilitadas técnicamente.
6	Licencias Adobe Acrobat Government	SDA Paraguay S.A.

Se adjunta el Cuadro 3" Evaluación de Especificaciones Técnicas" en la que se detalla las ofertas que han calificado técnicamente en cada ítem.

4. Evaluación Económica

Así como expresado en la SDC, "aquellas ofertas que cumplan con lo requerido obtendrán la habilitación técnica y por tanto sus ofertas económicas serán consideradas para adjudicación. La adjudicación recaerá sobre cada ítem evaluado como más bajo, esto es, el de menor precio entre las ofertas técnicamente habilitadas".

La Comisión Evaluadora verificó que las ofertas que cumplían técnicamente no tuviesen errores aritméticos, de conformidad con lo indicado en la SDP.

- Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo presentada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

Así como indicado en el pliego de la presente SDC, el criterio de adjudicación fue establecido de la siguiente manera: **La adjudicación recaerá sobre cada ítem evaluado como más bajo, esto es, el de menor precio entre las ofertas técnicamente habilitadas.**

5. Razonabilidad de Precios

En el presente proceso se han recibido propuestas en los diferentes items, quedando habilitadas técnicamente solo dos oferentes en el ítem 2 y un solo oferente habilitado técnicamente en el ítem 6. La Comisión Evaluadora ha considerado conveniente realizar una comparación entre los precios recibidos por las empresas oferentes para los ítems 2 y 6 con los precios referenciales obtenidos por la Unidad Ejecutora del Proyecto, a fin de demostrar que las ofertas obtenidas en este proceso se ajustan a los valores vigentes de mercado.

Cuadro comparativo de precios referenciales:

Descripción del Item	Oferentes	Precio Ofertado	Precios Referenciales
Ítem 2: Computadoras de Escritorio	Datalab S.A.	Gs. 59.209.500	Gs. 71.525.830
	SDA Paraguay S.A.	Gs. 58.580.000	
Item 6: Licencias Adobe Acrobat Government	SDA Paraguay S.A.	Gs. 19.330.000	Gs. 17.187.000

Como puede apreciarse en el cuadro precedente, se han obtenido más de una oferta para el Ítem 2, no así para el Ítem 6. Tal como se observa en el cuadro precedente las ofertas evaluadas se consideran razonables en atención a que las mismas se mantienen dentro de los márgenes establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

III. RECOMENDACION:

Como resultado de la evaluación anterior, la Comisión Evaluadora recomienda que los bienes de los Ítems 2 y 6 sean adjudicados de la siguiente forma, en tanto que los bienes del Ítems 1, 3, 4, 5 sean declarados FALLIDOS:

Ítem	Descripción del Lote	Nombre del ofertante	Monto Adjudicado
1	Proyector	Fallido	Fallido
2	Computadoras de Escritorio	SDA Paraguay S.A.	**Gs. 58.580.000**
3	Televisor Smart	Fallido	Fallido
4	NetBook	Fallido	Fallido
5	Tablet	Fallido	Fallido
6	Licencias Adobe Acrobat Government	SDA Paraguay S.A.	**Gs. 19.330.000**

Finalmente, la evaluación culmina en fecha 11 de febrero de 2019, manifestamos que la hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la SDC para este llamado y de acuerdo a las normas y procedimientos del PNUD y la conclusión a la que se ha llegado, la hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Para dar fe de las acciones realizadas como Comisión Evaluadora y de la recomendación aquí presentada, se firma el presente informe, en dos originales de un mismo tenor y el presente informe de evaluación se remite a la **Dirección Nacional del Proyecto, para su aprobación**.

Firmas:

Julio Torres
Coordinador/Secretario con Voto

Luis Ayala
Miembro con voto

Omar Caceres
Miembro con Voto

Cecilio Saldivar
Miembro con Voto

Pedro Echeverria
Miembro con Voto

Anexos:

Cuadro 1	Datos de Los Oferentes
Cuadro 2	Hoja de Evaluación Documentaria
Cuadro 3	Hoja de Evaluación de Especificaciones Técnica
Cuadro 4	Evaluación Económica.
Anexo I	Pliego Solicitud de Cotización
Anexo II	Aclaraciones y adendas
Anexo III	Acta de Apertura
Anexo IV	Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)
SDC/00060225/078/2018 "Adquisición de Licencias y Equipos Informáticos varios" – AD REFERENDUM

ANEXO 1 - LISTADO DE PROPONENTES

ID	Proponente	Representante Legal	Dirección	Teléfonos	e-mail
1	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	Genaro Fabian Bogado Orue	Milano Nro. 963 e/ Colon y Montevideo	(021) 480.879	licitaciones@electrodomesticos.com.py
2	DataLab SA	Mirta Morinigo de Rojas	Artigas Nro. 1645	(021) 209.126	datalab@datalab.com.py
3	SDA Paraguay S.A.	Lic. Federico Frontanilla	Mcal. Lopez Nro. 347, Lambaré	(021) 908.462	info@sda.com.py

Firmas:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)

SDC/00060225/078/2018 "Adquisición de Licencias y Equipos Informáticos varios" – AD REFERENDUM

ANEXO 2 DEL ACTA DE APERTURA - VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE DOCUMENTOS

Item	Descripción	1	2	3
		JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	DataLab SA	SDA Paraguay S.A.
	DOCUMENTOS DE HABILITACION	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de Presentación firmada por un representante legal de la empresa oferente	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de Oferta y Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas y Ofertadas de la SDC debidamente completado y firmado por un representante legal de la empresa (Estos formularios deberán ser debidamente llenados sin ser alterados en su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada).	Cumple	Cumple	Cumple
3	**Persona Fisica:**			
	i. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	ii. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	iii. Razón social, patente comercial, dirección, teléfono, fax, nombre del representante legal, correo electrónico.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	iv. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
4	**Personas Jurídicas.**			
	i. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple
	ii. Razón social, patente comercial, dirección, teléfono, fax, nombre del representante legal, correo electrónico.	Cumple	Cumple	Cumple
	iii. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
	iv. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Cumple	Cumple	Cumple
5	**Oferentes en Consorcio**			
	i. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para este tipo de oferente citado precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para este tipo de oferente citado más arriba.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	ii. Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	iii. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	iv. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
6	Declaración Jurada, de no hallarse comprendido en las inhabilitaciones previstas en el Art. 40 de la Ley 2051.	Cumple	Cumple	Cumple
7	Póliza de Seguro de Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 3% del monto total de la oferta a nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD-Proyecto 60225.	Cumple	Cumple	Cumple
8	Declaración Jurada, por la cual los oferentes garantizan que no se encuentran involucrados en prácticas que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Cumple	Cumple	Cumple
9	El oferente deberá presentar copia de al menos 2 (dos) contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o servicios similares, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años.	Cumple	Cumple	Cumple

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)

SDC/00060225/078/2018 "Adquisición de Licencias y Equipos Informáticos varios" – AD REFERENDUM

ANEXO 2 DEL ACTA DE APERTURA - VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE DOCUMENTOS

Item	Descripción	1	2	3
		JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	DataLab SA	SDA Paraguay S.A.
	DOCUMENTOS DE HABILITACION	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
10	g) El Oferente deberá presentar una Garantía Escrita (en carácter de DDJJ) por el término de 3 años a ser contados a partir de la entrega efectiva del Bien. Y bajo los siguientes términos: (a) Dentro de este periodo, el proveedor repondrá gratuitamente cualquier pieza o conjunto de piezas que fallaren/ se rompan, se desgasten prematuramente, debido al diseño, material o fabricación defectuosa; mal montaje por parte del oferente o que se haya dañado debido a la mala calidad del material o la fabricación defectuosa. Esta garantia empezará desde el día de la puesta en marcha de los equipos. (No Aplica a la adquisición de licencias) (b) Que, acredite que todos los bienes son nuevos, sin uso y en perfecto estado de funcionamiento. Todo bien a suministrar deberá pertenecer a la línea actual de productos del fabricante, y ser el más reciente estable en dicha linea. (No Aplica a la adquisición de licencias) (c) Que, tienen la disponibilidad de los bienes para la provisión de los mismos en el tiempo requerido por la Convocante. (d) Que, indique que tendrá al menos 3 años las condiciones de proveer repuestos para los equipos ofertados. (No Aplica a la adquisición de licencias)	No Presenta	Cumple	Cumple
11	Carta del Fabricante, Representante oficial, Distribuidor Autorizado o en su defecto contar con la autorización correspondiente del Fabricante, Representante oficial y/o distribuidor autorizado, para suministrar todos los bienes que oferta.	No Presenta	Cumple	Cumple
12	Copia de Certificados de Calidad ISO 9001:2008 o similar vigentes de los bienes a proveer (ítem 1, 2 y 3), no se aceptará certificaciones que solo cubran solo el ensamblado. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado (No Aplica a la adquisición de licencias)	No Presenta	Cumple	Cumple
13	Documentación técnica de todos los bienes ofertados (Catálogos, folletos, etc., todos en idioma castellano o caso contrario contar con la traducción al idioma castellano).	No Presenta	Cumple	Cumple
14	Copia de Balances Impositivos de los ejercicios 2015/2016 y 2017.	No Presenta	Cumple	Cumple
15	Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial para ser beneficiario de lo establecido en el Ley Nº 4558/11, en caso de no presentar dicho certificado no será motivo de descalificación.	No Presenta/No es motivo de descalificación	No Presenta/no es motivo de descalificación	No Presenta/No es motivo de descalificación
16	Especificaciones Técnicas del equipo ofertado, detallando marca y modelo especifico ofertado, en forma visible.	No Presenta	Cumple	Cumple
	Habilita / No Habilita	**NO HABILITA**	**Habilita**	**Habilita**

Firmas:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)

SDC/00060225/078/2018 "Adquisición de Licencias y Equipos Informáticos varios" – AD REFERENDUM

Especificaciones Técnicas

Ítem 1 - PROYECTOR			JET TRADE ELECTROD.	DataLab SA	SDA Paraguay S.A.
1.1	Resolución Nativa	1024x7680 o superior	No cumple	No Cotiza	No cumple
1.2	Brillo	3500 o superior			
1.3	Contraste	13000:1 o superior			
1.4	Colores	1.07 Billones o superior			
1.5	Tamaño de Imagen	37.5"-300" o superior			
1.6	Resolución Soportada	VGA a UXGA o superior			
1.7	Nivel de Ruido (Normal/Económico)	33/30 dBA (Normal/Modo Económico)			
1.8	Fuente de Poder	Voltaje 220 V a 50 HZ Original de fábrica			
1.9	Interface	Monitor out (D-sub 15pin) x 1			
		HDMI/MHL x 1(Compartido con MHL 1.2)			
		Video Compuesto in (RCA) x 1			
		S-Video in (Mini DIN 4pin) x 1			
		Audio in (Mini Jack) x 1			
		Audio L/R in (RCA) x 1			
		Audio out (Mini Jack) x 1			
		Bocina 10W x 1			
		USB (Tipo A)			
		USB (Tipo mini B)			
		RS232 (DB-9pin) x 1			
		RJ45 x 1			
1.10	Compatibilidad de Video	NTSC, PAL, SECAM			
1.11	Accesorios Incluidos	Maletín			
		Control Remoto Con Batería			
		Cable de Poder			
		Cable VGA(D-sub 15pin)			
		Kit Wireless NFC			
		Cable HDMI			
		Supresor de Pico			
1.12	Garantía	**Mínimo de 36 meses.** Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Mantenimiento preventivo 2 veces al año durante la vigencia de la garantía.			
Obs. el mismo deberá incluir: **1. 2 (dos) punteros.** **2. 2 (dos) Cables Adaptador VGA A HDMI no menor a 1 metro de largo**					
			NO PASA	NO PASA	NO PASA

Ítem 2 –				JET TRADE	DataLab SA	DataLab SA
2.1	**Marca**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido			
2.2	**Modelo**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido			
2.3	**Numero de Parte del fabricante del Equipo.**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido			
2.4	**Origen / Procedencia**	Indicar.	Exigido			
2.5	**Chasis**	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido			
2.6	**BIOS del Sistema**	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido			
2.7	**Procesador**	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo.	2.5 GHz o superior.			
		Memoria Cache.	4 Mb mínimo			
		Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido			
		Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multi- hilo o similar.)	Exigido			
		Cuatro bancos de memoria RAM mínimo.	Exigido			
		Cuatro puertos USB 2.0. mínimo	Exigido			

2.8	**Características de Placa Madre.**	Dos puertos USB 3.0, mínimo	Exigido			
		Una ranura PCI-EX (16x) mínimo.	Exigido			
		Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones, (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Un puerto VGA o DVI o DisplayPort (compatible con el	Exigido			
		Debe contar con controlador SATA con soporte RAID.	Exigido			
		Un puerto de red RJ45 - Integrado	Exigido			
2.9	**Memoria RAM**	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor).				
		Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones.	8 GB como mínimo			
		Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	16 GB mínimo.			
2.10	**Grabador de DVD**	Tipo SATA.				
		Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo).	Exigido			
		Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	Exigido			
2.11	**Unidad de Disco duro**	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	Exigido			
2.12	**Tarjeta de Sonido**	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido			
2.13	**Parlantes**	Integrados	Exigido			
2.14	**Tarjetas de videos**	Dedicada, Tipo PCI EXPRESS (16x), Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. Salida compatible con el monitor ofertado.	1024 MB como mínimo			
		Tarjeta de video Integrada. Salida compatible con el monitor ofertado.	512MB como mínimo			
2.15	**Monitor**	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	Exigido	No cumple	Cumple	Cumple
		Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	Exigido.			
2.16	**Teclado**	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor.	Exigido			
		No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor	Exigido			
2.17	**Mouse / Ratón**	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	Mínimo con 2 botones y scroll			
2.18	**Comunicaciones**	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX	Exigido			
		Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo.	Exigido			
2.19	**Fuente de Alimentación**	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	Exigido			
		Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Exigido			
2.20	**Seguridad**	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido			
2.21	**Licencias**	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido			
2.22	**Instaladores**	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo.	Opcional			
		CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Opcional			

2.23	**Garantía (escrita)**	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido			
2.24	**Respaldo Técnico**	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido			
2.25	**Certificación y documentaciones requeridas**	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto	Exigido			
		Carta de distribución del Representante	Exigido			
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido			
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido			
2.26	**Componentes del equipo y números de parte**	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Exigido			
Obs.: cada computadora Provista deberá incluir la provisión de un PENDRIVE de 16GB						
				NO PASA	PASA	PASA

		Ítem 3 – Televisor Smart		**JET Trade SA**	**DATA LAB SA**	**SDA Paraguay SA**
3.1	Tamaño de pantalla	De 41 a 43 pulgadas maximo	Exigido			
3.2	Resolución de pantalla	Full HD	Exigido			
3.3	Tasa de refresco	60 Hz	Exigido			
3.4	**Tecnología Smart TV**	sistema WebOS 3.5	Exigido			
		Navegador web	Exigido			
		Conexión WiFi	Exigido			
3.5	Sistema de audio	Mono/Stereo/Dual (MTS-SAP)	Exigido	No cumple	No Cotiza	No Cotiza
3.6	HDMI	Al menos 2 puertos	Exigido			
3.7	USB	Al menos 1 puerto	Exigido			
3.8	RF in	Al menos 1 puerto	Exigido			
3.9	Ethernet	Al menos 1 puerto	Exigido			
3.10	Composite In	Al menos 1 puerto	Exigido			
3.11	Peso	No mayor a 9 kilogramos	Exigido			
				NO PASA	NO PASA	NO PASA

		Ítem 4 – NetBook		**JET Trade SA**	**DATA LAB SA**	**SDA Paraguay SA**
4.1	**Peso**	Máximo de 1.8kg	Exigido			
4.2	**Procesador**	Procesador de 2 (dos) núcleos físicos - 1.6 GHz base o superior DP 6W máximo	Exigido			
		Memoria Cache - 2 MB mínimo	Exigido			
4.3	**Memoria RAM**	Tipo DDR4 2133MHz o superior - 4 GB como mínimo	Exigido			
4.4	**Seguridad**	Chip TPM 2.0 mínimo	Exigido			
4.5	**Unidad de Disco duro**	320 GB mínimo	Exigido			
4.6	**Sistema Operativo**	Microsoft Windows Pro 64 bits	Exigido			
4.7	**Tarjeta de Sonido**	Integrado	Exigido			
4.8	**Parlantes**	Estéreo, Integrado	Exigido			
4.9	**Tarjeta de video**	Integrada	Exigido			
4.10	**Pantalla**	12,5" cómo máximo, Anti Brillo	Exigido			
4.11	**Webcam**	HD	Exigido			
4.12	**Teclado**	Español, spill resistant	Exigido			
4.13	**Mouse / Ratón**	Touch Pad pointing device with multi-touch control	Exigido			
4.14	**Comunicaciones**	Tarjeta de Integrada. Red 10/100/1000 full dúplex	Exigido			
		Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n/ integrada	Exigido			
		Bluetooth mayor o igual 4.2 integrada.	Exigido			
4.15	**Lector de tarjeta de Memoria**	Soporte para lectura de formatos 3-en -1 como mínimo	Exigido			
	Puertos	VGA x 1 – HDMI x 1 – RJ45 x 1– USB 3.0 x 3	Exigido			
		Combo jack estéreo micrófono/auricular o similar	Exigido			

4.16		Entrada de alimentación para Cargador/Adaptador de Corriente	Exigido			
4.17	**Cargador / Adaptador de Corriente**	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido			
4.18	**Batería**	3 celdas o superior	Exigido			
4.19	**Accesorios**	Mouse Óptico USB	Exigido			
		Supresor de Picos	Exigido			
		Pendrive de 16 GB	Exigido			
		Maletín	Exigido			
4.20	**Garantía (escrita)**	**Mínimo de 36 meses.** Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Mantenimiento preventivo 2 veces al año durante la vigencia de la garantía.	Exigido	No Cotiza	No Cotiza	No Cumple
4.21	Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido			
4.22	**Certificación y documentaciones requeridas**	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.	Exigido			
		Carta de distribución del Representante	Exigido			
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido			
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Exigido			
		No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido			
4.23	**Licencias**	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Down grade.	Exigido			
		Licencias OFFICE 2016 Standard - Español	Exigido			
Obs.: cada computadora Provista deberá incluir la provisión de un PENDRIVE de 16GB						
				NO PASA	NO PASA	NO PASA

		Ítem 5 - Tablet		**JET Trade SA**	**DATA LAB SA**	**SDA Paraguay SA**
5.1	**Peso**	No mayor a 350 g	Exigido			
5.2	**Procesador**	A8 con arquitectura de 64 bits. Con coprocesador de movimiento M8	Exigido			
5.3	**Pantalla**	Mutitouch de 7" a 8"	Exigido			
5.4	**Almacenamiento**	128 GB mínimo	Exigido			
5.5	**Sistema Operativo**	IOS última versión	Exigido			
5.6	**Audio**	Parlantes Estéreo integrados, micrófono integrado	Exigido			
5.7	**Cámara**	8 MP principal mínimo , frontal de 1.2 MP mínimo	Exigido			
5.8	**Conexión inalámbrica y celular**	WI-FI(802.11a/b/g/n/ac) doble banda (2.4 GHZ y 5 GHZ) HT80 con MIMO. Tegnología Bluetooth 4.2 mínimo	Exigido			
		UMTS/HSPA/HSPA+/DC-HSDPA(850, 900, 1900, 2100 MHZ), GSM(/EDGE (850, 900, 1900 MHZ), CDMA EV-DO Rev. B (800, 1900 MHZ), LTE(Bandas1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 13, 17, 18, 19, 20, 25, 26)	Exigido			
5.9	**Puertos**	Nano-SIM tray, entradas para audífonos.	Exigido			
5.10	**Cargador / Adaptador de Corriente**	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido			
5.11	**Batería**	Tiempo de uso mínimo con 3g, 4g, Wifi, 4 hs	Exigido			
5.12	**Accesorios**	Funda original para el tamaño proveído, adaptador HDMI, adaptador VGA	Exigido			

5.13	**Garantía (escrita)**	**Mínimo de 12 meses.** Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Mantenimiento preventivo 2 veces al año durante la vigencia de la garantía.C135:C151	Exigido	No Cumple	No Cotiza	No Cotiza
5.14	**Respaldo Técnico**	El representante o distribuidor local de la marca ofertada deberá contar con al menos un (1) centro autorizado de servicio (CAS) en el área metropolitana, de manera a dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos. Además, deberá contar con técnicos certificados por el fabricante con antigüedad de 1 año mínimo. Deberá adjuntar a su oferta los certificados correspondientes. Los técnicos deberán ser empleados del Centro Autorizado de Servicios local y deberán cumplir con lo establecido en la Ley 213/93 Arts. 382 y 383.	Exigido			
5.15	**Certificación y documentaciones requeridas**	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.	Exigido			
		Carta de Distribución del Representante local para la licitación de referencia. No se aceptarán notas genéricas.	Exigido			
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Exigido			
		Nota del Centro Autorizado de Servicios (CAS) del Representante local dirigida a la entidad. No se aceptarán notas genéricas.	Exigido			
		No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido			
5.16	Licencias	Licencia de iOS 12 en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido			
Obs.: cada computadora Provista deberá incluir la provisión de un PENDRIVE de 16GB						
				NO PASA	NO PASA	NO PASA

				JET Trade SA	DATA LAB SA	SDA Paraguay SA
	Ítem 6 – Licencias Adobe Acrobat Gobernment					
6.1	-	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS **ADOBE ACROBAT GOVERNMENT**	Exigido	No Cotiza	No Cotiza	Cumple
6.2	-	3 AÑOS	Exigido			
				NO PASA	NO PASA	PASA

Firmas:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)
SDC/00060225/078/2018 "Adquisición de Licencias y Equipos Informáticos varios" – AD REFERENDUM

CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Item	DESCRIPCION / ITEMS	Cant.	Precio Ref. Unitarios	Precio Ref. Totales	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.		DataLab SA		SDA Paraguay S.A.	
					Precio Unit.	Precio Total	Precio Unit.	Precio Total	Precio Unit.	Precio Total
1	Proyector	2	**Gs 4.671.897**	Gs 9.343.794	No Cumple	Gs 0	No Cotiza	Gs 0	No Cumple	Gs 0
2	Computadoras de Escritorio	10	**Gs 7.152.583**	Gs 71.525.830	No Cumple	Gs 0	Gs 5.920.950	Gs 59.209.500	**Gs 5.858.000**	**Gs 58.580.000**
3	Televisor Smart	1	**Gs 2.735.752**	Gs 2.735.752	No Cumple	Gs 0	No Cotiza	Gs 0	No Cotiza	Gs 0
4	NetBook	1	**Gs 2.602.000**	Gs 2.602.000	No Cotiza	Gs 0	No Cotiza	Gs 0	No Cumple	Gs 0
5	Tablet	2	**Gs 5.563.000**	Gs 11.126.000	No Cumple	Gs 0	No Cotiza	Gs 0	No Cotiza	Gs 0
6	Licencias Adobe Acrobat Government	5	**Gs 3.437.400**	Gs 17.187.000	No Cotiza	Gs 0	No Cotiza	Gs 0	**Gs 3.866.000**	**Gs 19.330.000**
Total						**Gs 0**		**Gs 59.209.500**		**Gs 77.910.000**

Firmas